



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 09/2022/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD DOCENTE: BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA

GENÉTICA VEGETAL

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al área de conocimiento y perfil de la plaza. 3 PUNTOS

2.- El historial académico, docente e investigador y el proyecto docente referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad de Almería correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador. 5 PUNTOS

3.- Capacidad para la exposición y debate. 2 PUNTOS

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en _____ Almería _____

Siendo las __17:15__ horas se levantó la sesión en Almería, a __19__ de __octubre__ de 2022__

EL PRESIDENTE

JAMILENA
QUESADA MANUEL

Firmado digitalmente por
JAMILENA QUESADA
MANUEL
Fecha: 2022.10.20
12:37:17 +02'00'

Fdo.: Manuel Jamilena Quesada

EL VOCAL PRIMERO

Firmado digitalmente
por VALENZUELA
MANJÓ

JUAN LUIS -
Fecha: 2022.10.20
11:46:08 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Valenzuela

EL VOCAL SEGUNDO

MARIA JOSE
TERESA DE
JESUS|DIEZ|
NICLOS

Firmado digitalmente
por MARIA JOSE
TERESA DE JESUS|
DIEZ|NICLOS
Fecha: 2022.10.20
11:44:30 +02'00'

Fdo.: María José de Jesús Díez Niclós

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 20-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 09/2022/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD DOCENTE: BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA
GENÉTICA VEGETAL

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios*, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº1..... D./ Dña [REDACTED] DNI [REDACTED] PUNTUACIÓN FINAL: 10/10
DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:
1.- Adecuación del Currículum del candidato al área de conocimiento y perfil de la plaza. Puntuación 3/3 PUNTOS
2.- El historial académico, docente e investigador y el proyecto docente y el proyecto de investigación: Puntuación 5/5 PUNTOS
3.- Capacidad para la exposición y debate. Puntuación: 2/2 PUNTOS

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las _____ horas se levantó la sesión en Almería a _____ de _____ de 20____

EL PRESIDENTE

JAMILENA
QUESADA
MANUEL -

Firmado digitalmente
por JAMILENA
QUESADA MANUEL -
[REDACTED]
Fecha: 2022.10.20
13:52:41 +02'00'

Fdo.: Manuel Jamilena Quesada

EL VOCAL PRIMERO

Firmado digitalmente
por VALENZUELA
MANJON-CABEZA JUAN
LUIS [REDACTED]
Fecha: 2022.10.20
13:47:32 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Valenzuela

EL VOCAL SEGUNDO

MARIA JOSE
TERESA DE
JESUS|DIEZ|
NICLOS

Firmado digitalmente
por MARIA JOSE
TERESA DE JESUS|
DIEZ|NICLOS
Fecha: 2022.10.20
13:44:44 +02'00'

Fdo.: María José de Jesús Díez

Niclós

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 25/10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: [REDACTED]



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 09/2022/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD DOCENTE: BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA
GENÉTICA VEGETAL

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1.

2.

3.

4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:00 horas se levantó la sesión en Almería a 20 de OCTUBRE de 2022

EL PRESIDENTE

JAMILENA
QUESADA
MANUEL -

Firmado digitalmente
por JAMILENA
QUESADA MANUEL -

Fecha: 2022.10.20
13:53:36 +02'00'

Fdo.: Manuel Jamilena Quesada

EL VOCAL PRIMERO

Firmado digitalmente
por VALENZUELA
MANJON-CABER
LUIS -

Fecha: 2022.10.20
13:49:06 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Valenzuela

EL VOCAL SEGUNDO

MARIA JOSE
TERESA DE
JESUS|DIEZ|
NICLOS

Firmado
digitalmente por
MARIA JOSE TERESA
DE JESUS|DIEZ|
NICLOS

Fecha: 2022.10.20
13:45:15 +02'00'

Fdo.: María José de Jesús Díez Niclós

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 20-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: